

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

10 de Diciembre de 1903.

2.ª época. — Núm. 244.

Provocaciones norteamericanas.

Después de tantos Congresos internacionales, no obstante de haberse reconocido en los últimos celebrados en Madrid y en México, la necesidad de la unión de la raza latina como de un cambio radical de conducta, se encuentran los países de América, con que los medios que conceptuaban á propósito para reparar los daños inmensos causados por erróneas orientaciones en lo político como en lo económico, no tienen forma efectiva y son de lo más insuficientes, hasta para defender en el terreno de los hechos, la independencia y la soberanía.

Para devolver á las instituciones republicanas todo su vigor, para que los países que por ellas se rigen impongan á quienes lo necesiten el cumplimiento en conciencia de sus deberes y de sus derechos, la unión y la fraternidad tan preconizadas, habría de constituirse con exclusión del elemento norteamericano. Está fuera de dudas, que de ese modo, no se llegará nunca al bello ideal que encierra la mejor de las esperanzas como destinada á establecer entre todos los hombres y los pueblos, el reino de la paz universal. Pero, hablando con toda formalidad ¿cabe la armonía ni la realización de ningún propósito solidario entre algo tan antitético, tan marcadamente contradictorio en todo, como es la aspiración norteamericana de dominar al Mundo entero y la de los hispanoamericanos que consiste, en romper lo más pronto y fácil posible los vínculos que los consolidan y fortifican?

Lo hemos repetido y con fundamentos diversos, siempre insistiremos en lo mismo. Es una ilusión, una plena quimera ó sea un sueño irrealizable, esa unión de los latinos con los sajones en América como no sea para que los primeros se sometan á los segundos, cayendo en esclavitud. Por eso, en el Congreso Pan-Americano de México, en vez de admitir la concurrencia de la gran República norteamericana, debieron estudiar el modo de librarse de ella, todos los demás países originarios de España.

Que los que sostuvieron por ignorancia ó con aviesas intenciones el abominable maridaje, obraban disparatadamente, lo comprobarán á cada instante los acontecimientos y las deducciones lógicas que para el futuro, hay que sacar de ellos. La aplicación del sistema aparentemente fraternal tan malamente fraguado en el Pan-Americano de México, conducirá á los Gobiernos hispanoamericanos, por vías más ó menos directas aunque probablemente rápidas, á la ruptura de los efímeros lazos contraídos

con los Estados Unidos del Norte. Porque no es posible, que aunque superficialmente, subsistan, ante experiencias funestas y terribles amenazas para la existencia y la conservación de los principios de legítima soberanía.

La reprochable iniquidad de decir una cosa y ejecutar otra, esa flagrante discordancia entre las palabras y los hechos, fondo antipático de lo que han dado en calificar diplomacia, impedirá constantemente la preciosa solidez que las relaciones exigen, para que sean sinceras como para alcanzar con ellas los propósitos calculados.

Que ha producido en el campo de la política internacional hispanoamericana, profunda emoción, lo que sucede en Panamá, es indudable. Por más que la falsía, el pensamiento disimulado y el temor de que el poderoso y el fuerte sin reparo, amenace ó castigue, no deja término hábil para que cada país exprese con verdad y franqueza, su opinión y resentimientos. Ese es inequívoco signo, de que cada vez se debilitan más las apariencias amistosas, que no resistirán durante largo tiempo, no obstante de que á aquel á quien se le teme, se le ocultan las efectivas inclinaciones.

No sólo es grave, sino que es hasta inquietante, eso de ver que las nacionalidades se desmembran en América, cuando lo que más falta hace para el porvenir, son las grandes unidades. Precisamente, para combatir en todos terrenos y formas, el absorbente imperialismo.

No es factible, ni de seguro ha de entrar en raciocinio sano, el atribuir intenciones conciliatorias ni propósitos respetuosos en cuanto á los derechos ni á la soberanía, cuando se conoce cual es el fondo del litigio entre dos razas, cuando una de ellas posee la fuerza bruta y se sabe cual es el plan extenso que á su empleo le tiene expresamente señalado.

Los Estados Unidos del Norte, quieren la supremacía comercial, industrial y económica del resto del Continente, ya sea con dominio directo como en Puerto Rico y el que están actualmente adquiriendo en Panamá, ya sea con la posesión indirecta, después de todo, más tranquila y menos costosa, derivada de la benevolencia oficial en los que dirigen algunos de los otros países. Lo que es en México, la ingerencia política de los Estados Unidos en consecuencia de la humildad de Porfirio Díaz, no deja lugar por ahora á que manifiesten siquiera la aspiración de obtenerlo, porque los provechos que realizan, son, sin enormes cargas, el mejor de los incentivos para sostener el modus vivendi, cual lo expresa su índole de transitoria duración.

Los hechos son más elocuentes que las palabras. Olvidan los Estados Unidos de Norte América su reiterada afirmación de

que no quieren adquirir territorio pero ejecutan exactamente todo lo contrario. El reconocimiento mismo de la República de nuevo cuño ó sea del más moderno corte, estilo norteamericano, ha tenido como inspiración el anhelo de dar forma aparentemente jurídica, mediante la cesión, al hecho de adquirir una extensa parte del territorio de Panamá. En el próximo discurso que el Presidente Roosevelt ó cualquiera de sus Ministros pronuncien, espere el estribillo de que respetarán las nacionalidades hispanoamericanas, los principios de soberanía, etc., etc.

Todas las dificultades de América, son ellos quienes deben resolverlas. ¿Cómo? Echando nuevas raíces y desarrollando la teoría expansionista, dirigiendo los destinos de las naciones dóciles, preparando revoluciones en las que el alarde de sus prerrogativas las haga aparecer soberbias y reforzando siempre su poderío solapado con el negocio, llevando capitales é influencias á todas, que son cosas más sustanciales y de futuro éxito, que la riña casera, el desgobierno y la incoherencia de conducta en la familia latina para la subsistencia y solidez de sus vínculos.

Los golpes continuos de la América del Norte, son provocaciones. Felizmente, para ellos, sin inminente riesgo. Es, que prácticamente saben la calidad y la fuerza, de aquellos contra quienes las dirigen como las complacencias de alguno.

No brillarán, pues, en lo venidero, el derecho, la justicia, ni la legitimidad de los principios, por lo excelsas de sus condiciones ni por la virtud de su predominio pero se hará sentir sobradamente el conocimiento completo de la técnica de escuela norteamericana para burlarlos, transformándolos en lo que sea la voluntad y el gusto del supremo conquistador.

CHILE.

EXPORTACION DE COBRE.

La minería de cobre, á la cual estuvo vinculada durante largos años la prosperidad de Chile, ha venido desde 1879 en acentuada decadencia. Lo más grave es que este retroceso coincide con el aumento extraordinario del consumo de cobre en el mundo, motivado por los progresos industriales y por las aplicaciones cada día mayores de la electricidad. «En 1850 la producción total de cobre en el mundo fué de 52,250 toneladas, de las cuales Chile abasteció 14,300 toneladas ó sea el 27 por ciento; en 1891 ascendió á 275,589 toneladas, en cuya cantidad Chile sólo ha contribuido con 19,875 toneladas ó sea muy poco más del 7 por ciento.» (1) En 1900 la producción de cobre en

(1) A. Ross.—Memoria sobre las relaciones comerciales entre Chile y la Gran Bretaña, 1892.

el mundo llegó á 485,929 toneladas y el consumo á 477,836 toneladas. Chile produjo 25,600 toneladas ó sea 5,47 por ciento de la producción total.

Es de temer que el descenso no haya llegado á su término. Otras naciones van ganando el terreno que Chile pierde, lo que manifiesta que aquéllas le aventajan en el costo de producción del metal. El cuadro que sigue da á conocer el desarrollo de la producción por naciones en el trascurso de treinta años. Las cifras indican toneladas inglesas de cobre fino:

	1870	1880
Alemania.	6,850	10,800
Australia.	9,700	9,700
Austria.	2,000	470
Cabo de B. Esperanza.	1,000	5,038
Canadá.	—	—
Chile.	30,200	42,916
España y Portugal.	1,100	36,313
Estados Unidos.	12,650	25,010
Francia.	4,900	—
Inglaterra.	7,220	3,662
Japón.	3,000	3,900
México.	—	400
Perú.	—	600
Rusia.	5,500	3,300
Suecia y Noruega.	2,000	1,074
Venezuela.	3,000	1,800
Otros países.	5,000	8,976
	94,120	153,959

	1890	1900
Alemania.	17,800	20,400
Australia.	7,500	23,000
Austria.	1,210	865
Cabo de B. Esperanza.	6,450	6,700
Canadá.	—	8,500
Chile.	26,120	25,600
España y Portugal.	51,700	52,872
Estados Unidos.	116,325	268,800
Francia.	—	—
Inglaterra.	935	650
Japón.	15,000	27,840
México.	4,325	22,000
Perú.	150	8,200
Rusia.	4,800	8,000
Suecia y Noruega.	830	4,385
Venezuela.	5,645	—
Otros países.	2,415	8,117
	261,205	485,929

Un investigador tan experto en estadística como en metalurgia y fundición (1) ha comprobado, con el testimonio de cronistas é historiadores, que Chile produjo 4,550 toneladas de cobre en el siglo XVII y 62,000 toneladas en el siglo XVIII. En aquellos tiempos este metal sólo tenía demanda para la construcción de cañones, campanas y utensilios de uso doméstico é industrial. La pequeñez del consumo y la incomunicación á que estaban sujetas las colonias españolas encerraban en estrechos límites la explotación de las minas de cobre en Chile.

En el siglo XIX la independencia política y la libertad comercial dieron impulso vigoroso á la minería. La producción de cobre en los primeros veinte años (1801 á 1820) está estimada por el señor Herrmann en 30,000 toneladas; la de los veintitres años siguientes (1821 á 1843), después de quedar constituida la República, en 92,507 toneladas. A partir del año 1844, fecha de la primera Estadística Comercial, la producción tomó gran desarrollo, pudo ser anotada con exactitud.

Aceptando los cálculos del señor Herrmann y extendiéndolos á los años posteriores á 1893 resulta (2), que Chile ha producido 1.788,028 toneladas de cobre desde 1844 hasta 1902. El cuadro que sigue indica en toneladas métricas la producción por períodos de cinco años, el término medio anual de cada quinquenio y la diferencia correspondiente:

	Término medio anual por quinquenio	Aumento ó disminución por quinquenio
1844 á 1848	48,342	9,668
1849 á 1853	62,732	12,546
		+ 29.7 %

(1) Alberto Herrmann.—La producción de oro, plata y cobre en Chile desde los primeros días de la conquista hasta fines de Agosto de 1894.—Santiago, Imprenta Nacional, 1894.

(2) El señor Herrmann estima la ley media de los minerales exportados en 30 por ciento desde 1844 hasta 1856, en 25 por ciento el año 1857 y en 20 por ciento desde 1857 hasta 1893. Entre 1894 y 1902 la ley media puede estimarse en 16 por ciento porque la baja del flete marítimo ha permitido la exportación de minerales más pobres.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

1854 á 1858	113,070	22,614	+ 80.2
1859 á 1863	160,020	32,004	+ 41.5
1864 á 1868	202,287	40,459	+ 26.4
1869 á 1873	226,414	45,283	+ 11.9
1874 á 1878	240,364	48,073	+ 6.1
1879 á 1883	210,688	42,139	- 12.4
1884 á 1888	186,018	37,203	- 11.7
1889 á 1893	116,898	23,377	- 37.2
1894 á 1898	113,887	22,777	- 2.5
1899 á 1902	—	—	—
(4 años)..	107,308	26,827	+ 17.8

Total en 59 años. . . . 1.788,028 toneladas.

Resumen general, en toneladas métricas, de la producción de cobre en Chile en 302 años:

	Total por periodos	Término medio anual
100 años 1601 á 1700	45,500	455
100 » 1701 á 1800	62,000	620
20 » 1801 á 1820	30,000	1,500
23 » 1821 á 1843	92,507	4,022
59 » 1844 á 1902	1.788,028	30,305

302 Total. . . . 2.018,035 toneladas.

El término medio anual en los 59 años comprendidos entre 1844 y 1902 llega á 30,305 toneladas. La exportación de 1902, calculando el cobre contenido en los ejes y minerales, ha sido de 26,034 toneladas, inferior en 14 por ciento al término medio del período.

Desde 1820 hasta 1902 ó sea durante la vida de la República, la producción de cobre ascendió á 1.880,535 toneladas con valor aproximado en Liverpool, al precio medio de £ 80 cada una, de 2.005.402,000 pesos. Chile es deudor á la minería de cobre de la mayor parte de los capitales que lo han transformado en una de las más prósperas naciones del continente sudamericano después de haber sido la más pobre de las colonias de España. Conviene meditar en ello antes de dejar perecer esta industria que sólo requiere estímulos aplicados con estudio y perseverancia para recuperar el vigor perdido.

El siguiente cuadro anota en toneladas métricas la exportación de cobre en barras, ejes y minerales (1) declarado en las aduanas desde 1844 é indica el precio medio en Liverpool por decenios para que se pueda calcular el valor correspondiente á cada año:

	Barras	Ejes	Minerales
1844. £ 88	4,026	5,085	9,459
1845. »	4,383	4,268	6,752
1846. »	6,006	4,743	9,866
1847. »	6,481	3,965	4,351
1848. »	6,920	4,909	4,105
1849. »	8,221	2,731	3,537
1850. »	2,980	1,342	2,392
1851. » 111	6,022	3,032	2,776
1852. »	9,730	6,675	11,829
1853. »	5,823	5,401	22,393
1854. »	7,911	6,634	20,500
1855. »	3,586	455	26,230
1856. »	3,441	760	29,470
1857. »	3,110	1,356	30,507
1858. »	2,808	1,426	41,387
1859. »	2,915	2,063	32,088
1860. »	3,142	4,238	55,857
1861. » 87	14,500	23,322	37,290
1862. »	12,704	34,311	36,537
1863. »	14,969	21,154	30,857
1864. »	23,810	30,332	18,628
1865. »	16,802	40,524	20,769
1866. »	19,005	30,836	18,368
1867. »	25,475	29,995	13,476
1868. » 87	27,386	27,252	5,640
1869. » 87	28,108	42,276	10,283
1870. » 87	24,261	38,444	3,640

(1) En las columnas de ejes y minerales están comprendidos los que contienen cobre y plata. El precio medio por decenio es tomado de la publicación *A. Century of Copper*.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur: les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains; les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement; les moyens de transport maritime, etc., etc. peuvent s'adresser á la Direction du journal.

1871.	79	19,824	38,442	2,177
1872.	79	27,098	33,538	24,590
1873.	79	27,457	25,256	10,680
1874.	79	33,373	27,268	9,069
1875.	79	35,594	20,524	9,185
1876.	79	41,766	19,495	4,036
1877.	79	35,128	14,280	6,869
1878.	79	40,895	13,039	1,688
1879.	79	39,177	14,442	134
1880.	79	32,542	12,445	167
1881.	60	32,837	12,817	2,548
1882.	60	3,726	15,474	3,192
1883.	60	36,632	9,953	1,315
1884.	60	35,890	14,920	5,964
1885.	60	36,071	6,611	1,128
1886.	60	34,915	4,050	401
1887.	60	26,733	5,987	833
1888.	60	31,336	4,189	1,764
1889.	60	20,146	7,295	4,620
1890.	60	24,288	3,930	3,695
1891.	49	17,464	4,720	2,262
1892.	49	19,144	2,017	6,554
1893.	49	19,328	4,778	8,470
1894.	49	19,588	1,850	11,196
1895.	49	20,042	1,035	7,047
1896.	49	20,592	3,080	6,221
1897.	49	19,011	2,684	3,558
1898.	49	20,600	3,488	20,388
1899.	72	17,331	2,804	36,038
1900.	73	20,479	6,756	—
19 1.	67	24,480	4,684	16,048
1902.	53	21,198	2,189	22,752

Son muchas las causas del abatimiento de la industria del cobre en Chile, pero sobre todas ellas, domina la inferioridad en que allí se encuentran, respecto del inmenso poder de los capitales, la energía y capacidad científica aplicada en otros países, especialmente en los Estados Unidos de Norte América y por los ingleses en España.

Ha perdido terreno la minería chilena, disminuyendo su producción en razón inversa del aumento de consumo en el mundo, porque las trabas de la rutina y la pobreza, no le han permitido reformar sus sistemas de explotación, renovar la maquinaria ni colocarse en todo al nivel de los progresos realizados por otras naciones.

Desventaja, que se acentuó más, con el hecho de haberse agotado los depósitos de excepcional riqueza que tanta fama dieron á Tamaya, la Higuera, Puquios, Cerro Blanco y otras minas, siendo necesario ahora extraer minerales de más baja ley.

También debe considerarse la falta de atención, por parte del Estado, al ramo de obras públicas que las provincias del norte necesitan, para poder fácilmente trasportar sus metales á la costa y embarcarlos con economía de tiempo y de gastos.

Argentina.

Clausuróse el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional.

Varios diarios de Buenos Aires, se esfuerzan en demostrar que la obra del Congreso ha sido completamente nula y aseguran que ningún otro período ha sido más estéril que el que acaba de terminar.

—Los delegados comerciales españoles visitaron la Exposición Rural en unión del industrial señor Lix Kiett Segui, á quien suministraron amplios informes.

Interesáronse mucho por los minerales y cereales que se exhiben.

—El doctor Montes de Oca ha sido desahuciado por los elementos políticos de don Bernardo de Irigoyen, quienes resolvieron en definitiva apoyar para la Presidencia, la candidatura Pellegrini, la que obtendría así la mayoría de la Convención.

En cambio el doctor Irigoyen sería designado para la Vicepresidencia de la República.

Los elementos santafesinos votarán la fórmula Quintana-Iturrasca.

Algunos Generales solicitarán el relevo de los cargos que desempeñan para poder concurrir a la Convención.

Asegúrese que el oficialismo cordobés votará también la candidatura Quintana.

—El doctor Pellegrini combatió en el Senado la circular del Ministro de Guerra, coronel Ricchieri, en que prohíbe a los Generales tomar parte en la Convención.

Afirmó que la circular es violatoria de la ley. Pidió que el Ministro, dé las explicaciones del caso.

Esta moción fué aprobada por el Senado. La barra, que era bastante numerosa, aplaudió al doctor Pellegrini.

—En la Cámara de Diputados el General Campos presentó un proyecto de ley para excluir a los Generales de la ley que prohíbe a los militares tomar parte en la política. El proyecto fué aprobado por una gran mayoría.

—El Ministro de Guerra, coronel Ricchieri, contestó en el Senado la interpelación Pellegrini y dijo que es hiriente para los militares, cuya ocupación es la defensa nacional, que se mezclen en política.

La disciplina es imposible en este caso. —El proyecto del General Campos fué rechazado en el Senado por 10 votos contra 8.

—El Gobierno belga ha invitado al Gobierno argentino a concurrir a la Exposición Universal que se celebrará en Lieja en 1905.

NICARAGUA.

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Hacen bien porque obran cuerdamente y conocen sus conveniencias, quienes cumplen con exactitud las estipulaciones celebradas con los Gobiernos, evitando interpelaciones enojosas y retardos siempre dañosos, principalmente si son intentos de resultados mediatos para el fomento general los que originariamente se tuvieron en vista.

El señor James Deitrick que obtuvo del Gobierno de Nicaragua importante concesión según escritura pública de 18 de Diciembre de 1902, debía constituir en garantía del cumplimiento de varias obligaciones que contrajo, un depósito en dinero efectivo, de 95,000 pesos oro. Con algunos días de anticipación a la fecha convenida, entregó el señor Deitrick esa suma, en un Banco de New York y a la orden del Gobierno. Inútil creemos insistir en la naturaleza del contrato de referencia, por haberle dedicado oportunamente en estas columnas un análisis especificado de su alcance y del carácter de sus fundamentos.

A últimas fechas, el señor Deitrick tenía al servicio de su empresa en el río Coco, un vapor, trabajándose con actividad en la construcción de un muelle por el lugar mismo que sirve de desembocadura a ese río.

También llegaron ya a Nicaragua, la mayor parte de la maquinaria é útiles, los ingenieros, los trabajadores, etc., y se espera que siga remitiendo el contratista el completo de los elementos consiguientes para la ejecución de todas sus obras.

Una vez que éstas queden concluídas, los departamentos del Norte de la República, tan ricos por su subsuelo, asegurarán un envidiable porvenir, poseyendo los medios correspondientes a la explotación y procurándose elevados y constantes rendimientos industriales.

Cuando cumpla el señor Deitrick todos sus compromisos, habrá llegado á dos fines de entidad: el uno, conseguir triunfo pecuniario elevado para los capitales que invierta; y el otro, justificar la conducta patriótica del actual Presidente de la República cuya profunda mirada de estadista se fijó en cuanto fué lo más complejo y lleno de interés para afianzar la vida económica de Nicaragua, logrando estudiarlo y llevándolo con brillante éxito, á debida ejecución.

FERROCARRILES Y VAPORES.

La discreción y la laboriosidad desarrollada en la administración directa por parte del Estado de sus ferrocarriles y vapores, ha producido el mejor de los resultados en el ejercicio fiscal último y las circunstancias favorables en

que esas pertenencias se encuentran, no podrán por menos que influir en el éxito material de la operación que el Gobierno piensa realizar, de enagenar tan importantes mejoras materiales, para que los altos valores que representan, se empleen en otros objetos de sinceros aceros patrióticos y muy remuneradores fines.

CORREOS, TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.

En el presente año, fué emitido para el ramo de correos, un reglamento en armonía con las últimas reformas introducidas y con las estipulaciones de la Convención Universal de Washington. Se ha establecido el servicio de valores declarados en toda la República hasta por la suma de pesos 2,000,00 por cada envío. Se han celebrado convenios con Francia, Alemania y Estados Unidos de América para el servicio de paquetes postales, el cual pronto se hará más extensivo.

En telégrafos se han hecho importantes mejoras, creándose nuevas oficinas telegráficas y telefónicas para el servicio público.

Ya habrá llegado el material cuya compra encargó el Gobierno en el exterior y que consiste, en alambre gutaperchado especial para las líneas entre Rama y Bluefields por ser este el único sistema que puede emplearse en aquella región pantanosa por las constantes lluvias.

El Gobierno cuenta con aparatos especiales de telegrafo y teléfono para campaña y oficinas.

Los comerciantes, los capitalistas y cuantos tengan talento práctico, comprenderán que por estos caminos de previsión y de celo administrativo, va perfectamente un Gobierno. Porque con esos procedimientos, se acentuará cada vez más la confianza que en él se cifre, para la tranquilidad y el trabajo interior, como para el prestigio en el exterior, que de manera tan poderosa influye en el crédito nacional.

LA EXPANSIÓN ECONÓMICA EN los Estados Unidos de Norte América.

No obstante el mal giro en la administración de algunos de los grandes capitales norteamericanos, la nueva situación que esos hechos causen, será de índole parcial y la anormalidad jamás alcanzará al ahorro colectivo, que es colosal.

Las faltas que hayan cometido los directores de poderosas empresas, recaerán sobre éstas. Los perjudicados, claro, que si no pierden sus economías, les quedarán mermadas.

¿Quiere esto decir algo contra la creciente prosperidad de aquella República, que da testimonios elocuentes de su pujanza económica á cada momento? No.

Para que se eche de ver la creciente expansión que tienen las reservas del ahorro en los Estados Unidos, vamos á consignar algunas cifras que muestran la importancia de los depósitos confiados á los Bancos de aquel nombre en 1901 y 1902, y la marcha progresiva de 1897 á 1903, de las cantidades depositadas y del número de deponentes:

	Número de deponentes	Importe de los depósitos. Dollars.	Término medio por imponente. Dollars.
New England...	2.627,056	1.000.175,255	380,72
Estados del Este	3.054,993	1.308.940,078	428,46
Estados del Sur.	16,888	3.132,210	185,47
Estados del Centro.....	711,268	257.491,072	362,02
California y Pacífico.....	256,467	180.438,675	703,55
TOTALES...	6.666,672	2.750.177,290	412,53

De suerte que los capitales confiados á los Bancos de ahorro de los Estados Unidos alcanzaron en 30 de Junio de 1902 una cifra muy superior á *trece mil millones de francos*.

En el Estado de Nueva York los Bancos de ahorro han adquirido un extraordinario desarrollo. Los depósitos consignados en los del mismo representan un 38 por 100 del importe total de las sumas ahorradas.

El ahorro correspondiente á dicho Estado consistía en 30 de Junio de 1902 en 1.051.500,000 dollars.

Durante los doce meses posteriores ha au-

mentado la expresada cantidad en 60.729,000 dollars.

Véase, para concluir por hoy, cuál ha venido siendo el aumento del ahorro en el Estado neoyorquino:

1.º de Julio.	Importe de los depósitos	Número de deponentes.	Intereses acreditados ó pagados durante el año.
1903.....	1.112.118,552	2.327,812	35.942,167
1902.....	1.051.689,186	2.229,661	34.189,610
1901.....	987.621,808	2.129,790	32.606,746
1900.....	922.081,596	2.036,016	30.388,274
1899.....	858.443,277	1.930,849	28.485,173
1898.....	787.212,476	1.823,627	27.351,276
1897.....	741.474,845	1.768,415	25.881,032

MÉXICO.

CHIAPAS.

Rentas del Estado.

Del examen que hicimos de documentos que proceden de la Tesorería general y Dirección de Rentas, despréndese un creciente aumento en los ingresos fiscales del Estado de Chiapas, sin que haya habido elevación alguna en los impuestos.

Esta apreciación de ser favorable la gestión hacendaria, la fundamos también en el balance general de comprobación del movimiento de caudales que hubo desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Julio último.

Por los diversos conceptos contributivos, se recaudó la suma de 1.953,305 pesos 25 centavos. Satisfechos con exactitud los gastos, quedaron como exceso 5,927,29.

Tanto el total de los ingresos como el del sobrante, son superiores al período correspondiente del año 1902.

NUEVO LEÓN.

Fundición de fierro y acero.

Aludiendo á los primeros rieles de acero construídos en el progresista Estado de Nuevo León, dice un colega de Monterrey lo que copiamos.

«Hace unos cuantos días que de la fundición de fierro y acero, empezaron á salir los primeros rieles elaborados en sus poderosos talleres. El hecho modesto así en su esencia, es no obstante una gran manifestación del progreso de México.

Tocó á Monterrey, el que en ella tuviese asiento la más poderosa de las industrias en actividad en la República.

La fundición de fierro y acero, representa un capital de pesos 10.000,000 con el que ha principiado sus trabajos. Este capital tan competente, sólo como inicial de una industria ¿hasta dónde tendrá que ampliarse? he aquí la manifestación más hermosa del espíritu de trabajo y de empresa en México.

La negociación de que hablamos, tiene una porción de minas de hierro de las cuales, algunas de ellas, están alimentando los poderosos hornos de la referida fundición; tiene ricas minas de carbón de piedra de que está haciendo uso y otros elementos más que concurren á tan interesante explotación.

Como antes decimos, con los primeros rieles salidos de tan potente instalación, muy pronto será también elaborado toda clase de material para ferrocarriles.

Con conocimiento pleno de la industria de que hablamos, sus directores no se quedarán atrás, respecto de las similares en Estados Unidos y Europa para poder dar entero lleno á lo que se proponen, en el establecimiento citado, el cual ofrece gran importancia para el porvenir.»

TABASCO.

Comunicaciones y obras públicas.

En un semestre, vencido en Septiembre del corriente año, alcanzaron impulso considerable en Tabasco, los ramos de comunicaciones y obras públicas.

Termináronse y se inauguraron, diversas líneas telefónicas y otras de las que anteriormente existían, quedaron en mejor condición con reparaciones que les fueron introducidas. En Septiembre último, las líneas telefónicas pertenecientes al Estado, alcanzaban á 429 kilómetros longitudinarios ó sea, que con relación al anterior semestre, aumentaron en 121 kiló-

metros. Conexiones de líneas particulares con oficinas oficiales, hubo varias, desde Marzo hasta ahora.

Después de concedidas por el Poder Ejecutivo del Estado, algunas modificaciones al contrato celebrado con los concesionarios del ferrocarril de Nacajuca, se constituyó la Compañía por ellos mismos organizada, bajo el nombre de «Ferrocarril central Tabasqueño. S. A.» Los trabajos de construcción de otro ferrocarril nombrado «Río Seco», dieron principio en Abril y avanzan las obras.

La Compañía Industrial de Transportes, solicitó autorización para otro ramal de vía férrea. Otorgada por el Gobierno, se iniciaron los trabajos que pronto llegarán a su terminación. Otra autorización fué concedida para un ferrocarril entre la finca «La Reforma» y el pueblo Santa Amelia, limítrofe con el Estado de Campeche.

Además, el Poder Ejecutivo invirtió sumas de entidad, en reparación general de caminos. Para facilidad de tránsito entre estos y algunas poblaciones separadas por ríos, se construyeron 20 puentes y quedan 10 más en obra.

Los trabajos realizados por el Gobierno y representados en mejoras materiales, ya puestas al servicio público, fueron muchos y guardan relación con el cuidado que reveló en que se multipliquen los medios de comunicación y de transporte.

VERACRUZ.

Gestión administrativa.

Los actos del Poder Ejecutivo, durante el periodo de Mayo a Septiembre de este año, expresan labor asidua y progresiva. Al dar cuenta el Gobernador del Estado ante la Legislatura, de su gestión administrativa y no obstante ser tan corto el tiempo transcurrido, quedó evidenciada una sensible mejora en todos los ramos.

La instrucción pública que durante el actual Gobierno, recibió siempre marcado impulso, ha sido objeto de nuevas y reiteradas reformas, creándose nuevas escuelas, modificando el régimen de las existentes y dotándolas de cuanto se requiere para que cumplidamente lleven sus fines.

Son satisfactorias, las circunstancias en que la hacienda pública se encuentra. El aumento de algunos gastos administrativos en el presupuesto votado por la Legislatura para el actual ejercicio, nada alteró la buena marcha rentística ni el equilibrio financiero. Los ingresos ordinarios, bastaron para cubrir todas las atenciones y aún resultó sobrante. Fueron también satisfechas diversas cantidades, por necesidades imprevistas. No obstante todos esos pagos, quedaban en Septiembre 347,159 pesos 58 centavos, como existencia metálica, en la Tesorería general, en las Administraciones de Rentas y en la Sucursal del Banco Mercantil de Veracruz.

En las rentas de los Municipios, el aumento y la regularidad de la percepción, fueron observados, habiendo ejercido el Poder Ejecutivo suma vigilancia en los actos administrativos y ayudado a muchas Municipalidades para obras públicas.

En términos generales, las mejoras y la acentuada organización, constituyeron el más singular distintivo en las condiciones administrativas del Estado, durante el aludido breve periodo.

Mejoras materiales en Guanajuato.

Si no se hubiera de interrumpir, en intención cuando menos, la sempiterna cantinela de la prensa y de algunos círculos de México, interesados en fomentar un desarrollo oficial tan nocivo como falso; no valdría la pena de que emitiesen juicio sobre la significación de ningún hecho, porque fatalmente consistirá siempre la síntesis, en caer del mismo lado. Es decir, del de la lisonja y del abuso de la frase que resuena, para endiosar y seguir cegando con una injustificada vanidad.

El mérito que los eximios maestros del bombo, atribuyen a las inauguraciones que tuvieron lugar a fines de Octubre en Guanajuato, consiste en la honra dispensada por el Jefe de la Nación en presidirlas. Eso, que puede halagar en concepto local, que servirá de motivo para que continúe la incondicional admiración,

no por el ejemplar método de enseñanza política ni por la pureza de principios sociológicos, sino por culto a las prácticas monárquicas, puesto que ésta es en apariencia, por hoy, la forma del Gobierno de la Federación; todo ello repetimos, lo único que prueba es, que la hermosa tierra mexicana está pasando por un periodo excepcional de su vida, que aunque resulte transitorio, es por el momento de lo más crítico.

Aparte de otras consideraciones de importancia que en cada caso iremos presentando, condenatorias todas de un avasallador personalismo, lo ocurrido últimamente en Guanajuato, tiene como idea una significación más atendible, elevada y por lo tanto noble, que las superficialidades lamentables apuntadas.

Manifestación clara de la reorganización de fuerzas económicas y de haberse atendido discretamente a distribuir las, son estos extremos los más interesantes y trascendentales de las mejoras materiales introducidas. Guanajuato, que es un Estado mexicano de lo más rico por su territorio y producciones, con inmejorable clima, necesitaba también poseer una buena administración pública. Que invirtiendo los recursos fiscales con acierto y en lo más útil, quedase para satisfacciones y directas necesidades populares, alguna parte reservada, en equitativa retribución de sacrificios, después de cubrir los gastos del mecanismo gubernamental.

En época anterior ó sea, antes que el actual Gobernador señor Lic. don Joaquín Obregón González rigiese los destinos de Guanajuato, en una ciudad culta y laboriosa como aquella, no existía centro alguno de honesta recreación, que mereciese este nombre y si alguien pensaba en costearlo, resultaba irrealizable el proyecto, porque el presupuesto del Estado superaba con mucho en los egresos a sus efectivos ingresos. Las condiciones de contrariedad, de malestar, de inquietud á veces profunda de los espíritus por los azares de la vida, no corresponden al Poder público aliviarlas dentro de la posibilidad de las cosas y sin que la administración de un país, pierda en nada su carácter ni objeto?

Entre las mejoras materiales inauguradas en Octubre, hay un teatro, una presa, el palacio de gobierno y una estatua conmemorativa de la paz, que sea ó no definitiva, ya es prolongada, de que felizmente viene disfrutando la República. Los capitales invertidos en esas obras, ni han elevado en un solo centavo los tributos, ni han sido conseguidos con el uso del crédito. Las sumas de cierta consideración gastadas en tan plausibles propósitos, son economías. Comenzó el Gobierno de Guanajuato, por la nivelación de los presupuestos. Consecuencia del adelanto material del Estado, los sobrantes de ingresos, se fueron presentando. Esos saldos fiscales acumulados, encuéntrase representados ahora, por obras de necesidad y conveniencia para Guanajuato. El ahorro, transformado en capital, queda pues inmovilizado y puesto al servicio de los intereses públicos, como regresión compensadora por haberse con ellos constituido.

Como el ahorro determina sacrificio, Guanajuato los ha hecho: pero aún así, se dedicó con persistencia su Gobierno á fomentar la enseñanza y á introducir reformas en todos los servicios. Evitó lo supérfluo, hizo milagros de distribución, que son el verdadero secreto para saber colocar el dinero con provecho.

De modo, que el orden en la hacienda pública, la sensatez del Gobierno y aún la probidad personal de quien lo ejerce, son hechos resalantes, comprobatorios de una gestión que coloca al que la desempeña en la posición ventajosa, de quien ha cumplido con su deber é interesándose eficazmente por el pueblo, dando carácter bienhechor hasta á los detalles de su acción administrativa.

De una manera práctica ha evidenciado Gua-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

najuato, que reconoce la obra meritoria de su Gobierno, quien agrega vigor á la potencia económica del Estado, con oportunas inversiones, quedándole realce en la actualidad, aseguran á la vez su futura preponderancia.

Los procedimientos de los gobernantes, cuando muestran visión clara del tiempo é interpretan las realidades de la vida, adquieren el dominio moral que corresponde á quien acierta y con prudencia lleva á término hechos ventajosos, sin buscar muestras de aprobación de nadie, ni calcular siquiera que alguien se las tribute.

Nosotros profesamos en cuanto á la índole del poder público, un concepto distinto al aclimatado, tal vez con carácter permanente, en México, contrario al espíritu de la época y que ningún genuino liberal de estos tiempos, podrá jamás aceptar.

El Jefe del Estado no es un ser superior, que está por encima de las doctrinas ni de las ideas, sino sometido á ellas. Atentan contra la majestad y pureza de las mismas, los que pretenden colocarlas en grado inferior con respecto á las personas.

A estas se les juzga por sus obras.

Pero no todas las de los hombres, son constantemente dignas de aplauso.

Y los gobernantes son hombres cuyos hechos en relación con los derechos é intereses trascendentales de los pueblos, hay que sujetarlos sin pasión y con puro raciocinio, al examen de la sana crítica.

COLOMBIA.

EL TALON ORO.

No hay que protestar porque dejen de hacerse esfuerzos en la cuestión de la reforma monetaria. Que son disparatados, tampoco debe desconocerse. Por el momento, no es verosímil esperar otra cosa.

Colombia, ha perdido su fama retórica. Señales inequívocas dió de ir por la pendiente resbaladiza, cuando uno de sus preclaros hijos escandalizó á la gramática por haberla sometido á rimas con la pretensión de constituir nueva ortografía. Porque eso sí, el deseo de innovar ó es una virtud hispanoamericana y entonces hacen muy mal en prodigarla ó es una soberana necesidad, que harían perfectamente encerrándola dentro de los límites de la discreción y la oportunidad.

Tienen un sistema monetario tan embrollado, sin crédito, seguridad ni garantía, como sería de lo más difícil crear otro tan rematadamente malo. El afán de corregir un estado de cosas irremediable, por loable que parezca merece vituperio, cuando en vez de lo deseado, se ejecuta exactamente lo contrario. La Comisión de hacienda de la Cámara de Diputados ha formulado un proyecto, que ya será con toda formalidad una ley, regularizando el régimen monetario, mediante la amortización del papel. Desde luego, como principio, en el sentido que el proyecto explica, ni los colombianos exigirían nada superior ni tampoco habría que objetarlo, por ser eso lo que piden los bien entendidos intereses del país.

La Comisión de hacienda, prescindiendo de rodeos y de miedo en el uso de su portentosa autoridad, establece como unidad monetaria de la nación, «el peso de oro de un gramo 672 miligramos y 900 milésimos de fino».

Hay que esperar de la sensatez y cordura de los colombianos como de todos los extranjeros que en el país moran, que se consideren satisfechos y que vean en la aspiración de la Cámara de Diputados, una moneda cierta, de oro efectivo, deslumbrante y sin impurezas, cumpliendo y observando la ley relativa, permitiendo en fin, que los víveres y toda clase de artículos comerciales, se vendan sin dificultades de ningún género, por ese signo uniforme, fijo é... ideal, de su valor intrínseco.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

La moneda que va á crearse, existirá únicamente en la imaginación de los legisladores. No puede fundarse un régimen monetario con base oro, sin oro. Tampoco, con una disposición en concepto de que el billete, que es de papel, ocupe el mismo lugar y grado y sea de un valor equivalente al del más fino metal. Cuando el Gobierno de Colombia consiga, que en el comercio pasen sus órdenes con las facilidades del dollar, entonces quedarán vencidos los obstáculos que hay en pretender que el oro se reemplace por papel. Una cosa es oro y oro...pel, otra muy diversa.

No se llega á un sistema monetario, con tanta frivolidad, ni jamás les habría ocurrido constituirlo, en oro, á comprobados profanos en los principios más elementales consagrados en la ciencia económica como en la realidad de las cosas.

Nunca se establece el talón oro, cuando se quiere. Sino cuando se puede. Que Colombia, por hoy, carece de posibilidad, es indiscutible.

En Europa, donde nunca falta misericordia, sea bien ó mal entendida, juzgando los frecuentes encumbramientos de nulidades para gobernar los países americanos, resulta interesante saber cuál será el procedimiento de que se valdrá Colombia, para la estimación de su moneda de oro, intangible é ilusoria.

Desde luego, para el cambio internacional, el oro colombiano, que no existe, en sus relaciones hacia la moneda de idéntico metal, con toda la certidumbre de lo material y verdadero, no sabemos cómo se las arreglarán, para fijar un tipo que determine la negación de valor. Habilidad se necesita, para inventar transacciones entre lo cierto y lo ficticio, entre lo que por tener valor es motivo de comercio y aquello, que por carecer de realidad, se encuentra fuera de su acción.

No parece exagerado asegurar, que al intentar poseer talón oro, empleando procedimiento tan legítimo cual una ley, es de lo más simbólico; sobre todo, en nuestro tiempo, que está notoriamente probado, que el oro no se produce mediante combinación industrial alguna, en la cual entre como sola y única substancia el billete ó sea la moneda de papel triunfante en Colombia.

ENTRE COLOMBIA, CHILE Y ECUADOR.

PACTOS INTERNACIONALES.

Como documento confirmatorio de asuntos tratados en estas columnas y para probar una vez más la veracidad de los hechos sobre que nuestros escritos versan, damos cabida á la contestación dirigida últimamente al Senado colombiano por el doctor Luis Carlos Rico, Ministro de Relaciones Exteriores de esa República, alusiva á ciertas convenciones de índole internacional.

«Señor Secretario del Senado.

En vista de la Proposición aprobada por el Senado, y que usted se ha servido transcribir en su atento oficio número 189, en la cual se piden informes sobre la existencia de una Convención entre esta República y la de Chile, sobre arbitraje y arreglo de otras cuestiones entre Colombia y el Ecuador, y se pide también un informe escrito sobre el reconocimiento y pago del vapor *Lautaro*, tengo el honor de manifestar á esa honorable Cámara lo siguiente:

En 1858 se acordó, entre el Ecuador y la Nueva Granada, someter la cuestión de límites á la decisión arbitral de Chile, quien aceptó el encargo.

Por no haberse ajustado al arbitramento por medio de un Tratado ó compromiso formal, sino por medio de notas de Cancillería, en términos generales, sin que se precisaran las cuestiones sometidas al Arbitro ni se determinara la jurisdicción del mismo, corrieron los años sin que se dictase el fallo.

En Agosto de 1866 se comunicó al Secretario de Relaciones Exteriores de Chile el retiro del cargo de Arbitro conferido á aquel Gobierno para decidir las reclamaciones pendientes entre Colombia y el Ecuador, una de ellas relativa á la cuestión de límites, y se avisó esto de una manera oficial al Ecuador.

Después de aquella época, hasta el presente, no se ha ajustado ninguna convención sobre el particular.

En los primeros días del mes de Febrero de 1902 el señor Ministro de Chile inició gestiones en demanda de indemnización por la pérdida del vapor *Lautaro*, perteneciente á la Compañía Sudamericana de vapores, que fué ocupado por orden de la Gobernación del Departamento de Panamá, para hacerlo servir como buque de guerra.

De la nota dirigida á este Despacho por la expresada Gobernación el 2 de Junio del año citado, en la cual se dice que la ocupación del vapor tuvo lugar el 15 de Enero anterior, y la nave fué artillada y tripulada, copio lo siguiente:

«Al amanecer del 20, la detonación de los cañones de la flota enemiga anunció á la ciudad el combate, y los proyectiles lanzados formaron al *Lautaro* brecha tremenda, que hizo inevitable su hundimiento, infirieron herida mortal al benemérito Jefe, quien desapareció para siempre, y asestaron golpe de muerte al Gobierno, que quedó seriamente amenazado en su existencia, no sólo por el ataque del enemigo, sino por el desconcierto, la anarquía y el pánico que cundieron en la ciudad.

»Momentos después el *Lautaro* fué presa de un incendio, cuyas siniestras llamas sólo pudieron dominar la aguas del mar, cuando el buque se hubo sumergido en la bahía.

»En cuanto al valor de la nave, creo lo más natural transcribir á Su Señoría los datos que he obtenido, tomados del informe anual dado á los accionistas de la Compañía Sudamericana de vapores chilenos.

»El *Lautaro* tenía 1,274 toneladas de registro, 2,600 toneladas de capacidad para carga, 1,600 caballos de fuerza. Salió de Guayaquil el 2 de Enero de 1902, y llegó á esta ciudad el 9 de dicho mes (1,987 millas recorridas). El valor de este buque en 1893, según dato existente en la misma Compañía de vapores á que pertenecía, era de £ 66,946—18,2.»

Aún cuando el valor de la demanda era de £ 65,000, la indemnización se fijó en £ 60,000, pagaderas en tres contados, con el plazo de seis meses el primero, y de seis meses también cada uno de los otros dos, según el Protocolo que remito en copia adjunta á este oficio.

De Europa

Todos los periódicos, comentando el voto del Senado francés, prohibiendo la enseñanza secundaria de las congregaciones, incluso algunos autorizados órganos ministeriales, se felicitan de que el señor Combes haya podido destacar á todos los elementos políticos inciertos, demostrando que puede gobernar incluso contra el señor Waldeck.

—Un hombre de ciencia francés, pretende haber descubierto un suero que evita el alcoholismo.

Celebraremos que esta vez el éxito corone tan loable propósito, permitiendo se coloque el nombre de ese sabio al lado de los bienhechores de la Humanidad.

—Se señala la constitución en París, de una nueva Liga destinada á propagar las ideas republicanas y á combatir las organizaciones reaccionarias y la propaganda de sus publicaciones y conferencias.

—Los hombres de ciencia se ocupan seriamente del importante descubrimiento del doctor Marmoreck.

El suero antituberculoso, preparado por el joven sabio, se aplicará en los más importantes servicios de los hospitales de París con todas las garantías de seguridad y de inspección é intervención científicas.

Se dice que el Instituto Pasteur, aguijado por los doctores Roux y Mantonikoff, nobles compañeros del doctor Marmoreck, se niegan á aceptar la dimisión presentada por este último.

—Han sido autorizados oficialmente en Francia para dedicarse á la enseñanza primaria, los padres de San Lázaro y las Congregaciones del Espíritu Santo y del Corazón de María.

—De importancia, bajo los aspectos social, militar y técnico, y digno de servir de ejemplo, ha resultado el certamen de esgrima celebrado en España, los días 16 al 20 de Noviembre, en la capitalidad del distrito militar de Valencia.

Se ha evidenciado, ante todo, en este certamen

que cuenta el tercer Cuerpo del ejército español, con brillante y numerosa pléyade de excelentes tiradores, muchos de ellos maestros de verdad; poniéndose, además, de relieve los magníficos resultados de las salas de armas con que hoy ya cuentan todos los Regimientos, dirigidas por renombrados maestros.

—En el ministerio de Agricultura de España, se está haciendo una estadística de los obreros que han solicitado venir al Extranjero, en la que se hace constar los oficios y méritos que cada uno tiene y las regiones de donde proceden.

Como los solicitantes pasan de 1,200 se invierte bastante tiempo en este trabajo.

Hasta que se termine de formar la estadística no volverá á reunirse la Comisión dictaminadora.

—En estas últimas semanas han solicitado su ingreso en la Unión General de Trabajadores de Madrid, las Sociedades siguientes:

Alfareros hidráulicos, de Alicante; agricultores, de Revellinos de Campos; carpinteros, de Pontevedra; albañiles y carpinteros, de Noya; agricultores, de Villamayor de Campos; carpinteros, de Castro Urdiales; barrenadores, de Pamplona; y agricultores, de Teba.

—Leemos en el *Diario de Córdoba* (España), que don Manuel Barea y Galeote ha inventado un ingenioso aparato eléctrico que, por sí solo, al paso de las máquinas por la vía, anuncia por medio de timbres la proximidad de los trenes á las estaciones, de cuyo aparato posee patente de invención, así como de otro para la instalación de teléfonos especiales en las estaciones y casetas de guardabarreras, destinados á evitar el choque de los trenes.

Dada la utilidad de estos inventos y lo provechosa que resultaría su instalación para la seguridad de los viajeros, deben tramitarse rápidamente los oportunos expedientes que obran en el ministerio de Agricultura.

El señor Barea, ha dado amplios informes de su invento, que consideramos utilísimos por todos conceptos y cuya eficacia hacen desear aún más los recientes accidentes.

—Actualmente se están organizando cooperativas de consumo en Bilbao, Tarragona y Mieres. Las tres tendrán carácter socialista.

Los trabajos para constituir en Madrid la cooperativa de servicios médico-farmacéuticos van bastante adelantados.

Probablemente se celebrará un mitin de propaganda el mes próximo, en el que se expondrá la conveniencia de formar esta clase de Asociaciones.

Se hacen gestiones para que la cooperativa de la Casa del Pueblo haga suyo el proyecto de cooperativa de servicios médico-farmacéuticos.

—Los comités nacionales del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores se disponen á dirigir un manifiesto á sus respectivas organizaciones excitándolas á que emprendan inmediatamente una campaña de agitación por toda España contra el proyecto de ley de coligaciones y huelgas presentado en el Senado por el señor García Alix.

Cuando el señor González presentó su proyecto de 29 de Octubre de 1901, la Unión General adoptó la misma actitud. Entonces la Unión contaba con unas 200 Secciones y sobre 30,000 federados, y á su llamamiento respondieron 497 colectividades obreras; hoy, que la Unión tiene 380 Secciones y 60,000 federados, es lógico suponer que su voz tendrá más eco todavía y el movimiento de protesta será, en su consecuencia, más general y más potente.

Por otro lado, el partido socialista suma en el presente mayores elementos que en 1901 (tiene 25 Secciones sobre las que tenía). Su acción será más eficaz é intensa que fué en la anterior protesta.

—Exceptuando los elementos genuinamente jingoístas, que todo lo posponen á lo que creen ser la grandeza del Imperio británico y el elemento católico de Liverpool, que cuenta con una población de 50,000 irlandeses, aliados de Mr. Balfour, que les ha prometido una Universidad católica en Dublin; exceptuando, además, algunos pequeños industriales, que se empeñan en no modernizar su maquinaria y creen que el sistema proteccionista les permitirá prosperar sin tener que rendir culto al progreso industrial, el elemento sano y activo del Lancashire es, en su totalidad, adversario de los proyectos de Mr. Chamberlain.

Por de pronto, los tradeunionistas de dicha región acaban de publicar un nuevo documento, en el que recuerdan que la situación de los obreros en las proteccionistas Francia y Alemania es mucho peor que la de los trabajadores en la librecambista Inglaterra.

En el mismo documento se refutan las falsas afirmaciones hechas por los proteccionistas acerca de la decadencia de la industria británica, del aumento del pauperismo, de la creciente falta de trabajo, etc. Se hace notar que la crisis algodonera que ha sufrido últimamente el Lancashire ha sido pasajera, debido al acaparamiento momentáneo de la primera materia por especuladores americanos, que han podido realizar sus poco escrupulosas operaciones precisamente gracias al régimen proteccionista que impera en los Estados Unidos. Y termina el documento afirmando que lo que se necesita son enérgicas reformas sociales, exigidas por la evolución general en la producción y el consumo, y no derechos arancelarios, que sólo servirían para chupar más la sangre del pueblo á fin de proporcionar recursos para aumentar la riqueza de los ricos y organizar nuevas guerras coloniales.

En el campo capitalista, las consideraciones que se hacen son de otra índole. Los industriales, en vez de quejarse del aumento de las importaciones, hacen notar que gran parte de dichas importaciones forma la base misma de su industria y es una señal de su prosperidad, comprobada por los números, puesto que las exportaciones británicas, que eran de 227 millones de libras esterlinas en 1892, ascendían en 1902 á 277 millones. Es cierto que han aumentado más aún las importaciones. Pero este aumento representa movimiento, negocio, ganancia para los comerciantes y para los navieros de Liverpool. Además, no puede asustarle á los fabricantes de Manchester, los cuales se rien de los argumentos anticuados de Chamberlain y recuerdan que ya hace tiempo los destruyó victoriosamente Bastiat.

— Parece que al fin se ha resuelto el problema de hacer á los buques insumergibles. Gracias al nuevo invento, llamado de Stone-Lloyd, el capitán puede desde el puente, por medio de un manubrio, echar instantáneamente las puertas de todos los departamentos, los cuales, desde dentro, se abrirán fácilmente en caso de necesidad.

Ya algunos vapores alemanes é ingleses han adoptado tal sistema, entre los cuales se cuenta el trasatlántico *Deutschland*, y los resultados han sido tan satisfactorios, que no dudamos se llegue pronto á generalizar.

— En el manicomio de Alles-Andra, en Italia, se está haciendo uso del tratamiento de los colores con admirables resultados. Encerrado un loco furioso en una habitación cuyos muros estaban pintados de azul, siendo del mismo color los cristales de sus ventanas, la acción sedante que esto produjo en los nervios del enfermo fué prodigiosa, sobreviniendo la calma al poco rato. En cambio, los atacados de melancolía, y que generalmente se niegan á tomar alimento, después de estar en otra en que aquel color se veía reemplazado por el rojo, recobraban la animación, volviendo pronto á su estado normal.

— Se espera que el precio de la telegrafía sin hilos entre Italia é Inglaterra sea de diez céntimos por palabra, y entre la primera de dichas naciones y los Estados Unidos y Canadá, de 30 á 40 céntimos solamente.

— La vista fotográfica más grande que existe se exhibe actualmente en Berlín, y, aunque parezca raro, tiene trece metros por dos, y representa la bahía de Nápoles.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La nota que en estos días resalta más en las operaciones bursátiles, es la indecisión. Carácter casi obligado del fin de año, en que los movimientos contradictorios de la especulación se suceden, impidiendo acometer algo nuevo. Sobre todo, que lo que se emprenda, en caso de decidirse, no sea de excesiva duración.

Actualmente se contentan muchos con celebrar transacciones de tan corto plazo, que si posible es, se renueven de día en día. La cosa se pone para los negocios al nivel de la celeridad

en los medios de transmitir la palabra ó de comunicarse. Todo va á la moderna. Tan es así, que ya se pretende en los actos económicos y comerciales, lo que podría calificarse de operar eléctricamente.

Las tendencias del mercado, no se han modificado entretanto, hacia un punto que permita prever algún cambio favorable en la actitud que guarda la mayor parte de la especulación en cuanto á asuntos de considerable entidad.

La situación monetaria de la plaza de Londres, que mostraba indicios nada tranquilizadores, parece que va mejorando. El Banco de Inglaterra, no ha hecho el nuevo aumento que se anunciaba, en la tasa de sus descuentos. Es signo, de que el medio circulante, adquiere alguna relativa abundancia. Sin que esto ofrezca base de certidumbre para halagadores cálculos. Porque hasta los primeros días del próximo año, no se reflejará en las transacciones de efectos públicos ningún movimiento franco de mejora. Lo cual significa, que sin que los actos de la especulación testimonien actividad, la duda hacia las inversiones más reproductivas, habrá de motivar que en París como en Londres el dinero se esconda, por más que se preconcione su aumento y la equidad del rédito.

Contra los grupos de valores que algo realizaron en las cotizaciones últimas, uno de los más atormentados por la contradicción, ha sido el 4 p. % exterior español, subiendo ó bajando con cierto carácter arbitrario y según las corrientes más ó menos adversas de la política gubernamental. Es de lamentarse que el crédito de España sea víctima de la confusión que allí impera y sobre todo, del desprestigio de la Monarquía.

La personalidad del Ministro Villaverde, se marca con los graves caracteres de la impotencia, ya que sobre su sinceridad para servir las doctrinas liberales pocas esperanzas quedan. El señor Villaverde, que contará con algunas simpatías, tal vez entre comerciantes ó rentistas, ni tiene partido, ni dispone de fuerzas parlamentarias capaces, que basten para sostenerlo.

Despréndese del último balance del Banco de Francia, la elevación del encaje metálico, consistente en 2.200,000 francos, durante una semana. La mayor parte de esa suma, fué en oro. Los valores en cartera, tuvieron una disminución de 33.000,000. Por el contrario, aumentaron los préstamos en 5.300,000 francos. Las cuentas corrientes de particulares, recibieron 21.358,000 y el Tesoro público depositó también, en su cuenta especial, 11.369,000. La circulación de billetes, tuvo 31.000,000 de baja. En cuanto á beneficios, son siempre muy satisfactorios. Es un establecimiento bancario cuyo progreso, asombra.

Desde luego, hay que anotar este dato, de toda exactitud. Que sea en mucha parte por la pujanza incontrastable de ese Banco ó por un conjunto de felices circunstancias, es Francia en estos momentos la nación europea que tiene la supremacía hacendaria y económica. Ventaja excepcionalísima á la cual, más que á su fuerza militar, se debe, que sea Francia tan respetada del mundo entero y que todos busquen su mayor intimidación. Como otras potencias, disponen de un ejército equiparado en condiciones materiales al de Francia pero jamás de sus poderosos recursos, hay que concluir, que no existe actualmente positiva fuerza, de índole nacional, sin esa doble y preferente condición, de riqueza económica y de crédito financiero, extenso y sólido.

Con deseo de satisfacer preguntas que nos han sido reiteradas por diversos de nuestros favorecedores, concernientes al desgraciado negocio de las refinerías de azúcar en América y su comprometido porvenir, les ofrecemos enseguida, como fundamento de nuestro parecer adverso, los datos estadísticos que hemos podido reunir, de los cuales se deduce, que el exceso de producción por lo enorme, tendrá forzosamente que arruinar el precio.

Desde 1.º de Julio á 31 de Octubre último han entrado en las fábricas de remolacha 427.647,786 kilogramos de dicha primera materia.

Como en el trimestre análogo de 1902 ingresaron en ellas sólo 353.950,833 kilogramos, resulta una diferencia en más á favor de 1903 de 73.696,953 kilogramos.

El azúcar envasado en fábricas en el mismo trimestre del año actual ha ascendido á kilogramos 32.401,104, resultando también á favor de él una diferencia de 7.787,070 kilogramos

en el envase, si se compara aquella cantidad con la de 24.614,034 que ha correspondido al tercer trimestre de 1902.

Hay que advertir que en las cantidades de azúcar envasado figuran las producciones de residuos de campañas anteriores.

Desde 1.º de Enero á 30 de Septiembre de 1903 han aumentado, respecto de 1902, las existencias en fábrica de azúcar de caña, de remolacha y de sorgo en 235,512 kilogramos. La producción, en 11.686,746, y la salida de las fábricas, en 8.174,847 kilogramos.

En 30 de Septiembre de 1903 existen en éstas 18.552,254, es decir, 3.747,411 kilogramos más que en la misma fecha de 1902.

En las refinerías y en los depósitos especiales habla, además, en la indicada fecha 2.476,705 kilogramos.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % argentino de 1886, en París 477 y en Londres 81 1/2. 1884, 82. 1896, 91. Cédulas argentinas, series B, 36; E, 36 1/4; y F, 36 1/2. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 2 1/2.

5 p. % consolidado mexicano, en París 43; en Berlín 100; en Londres 99,90; en Amsterdam 98,30; y en Francfort 99. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 96.

4 p. % bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 68 3/4.

4 p. % brasileño de 1889, en París 70; en Londres 71,30; y en Amsterdam 72.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 89. 1892, 92. 1895, 88. 1896, 93.

Venezuela: 1881, 19 1/4.

Exterior de Guatemala, 18.

Honduras: 1867, 5 1/2; 1870, 4 3/4.

Costa-Rica, A, 24; B, 18.

6 3/4 p. % colombiano, 17 1/4.

3 1/2 p. % del Uruguay, 57.

Paraguayos: 18 1/2.

Peruanos: preftes. 10: común 3 1/8.

Bancos. Londres y Río de la Plata, en Londres 58. Londres y México, 5 1/2. Inglés y Norte América, 75. Inglés y Sur América, 67. Tarapacá, 5 1/2. Londres y Brasil, 40. Nacional de México, en París 639.

Ferrocarriles. Este argentino, en Londres 56. Unión del Pacífico, 96. Chicago á Milvankée, 97. Baltimore á Ohio, 93 1/2. Buenos Aires al Rosario, 84. Río claro, 22. San Pablo, 94. Atchison y Topeka, 69. Missouri, Kansas y Texas, 50. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 84. Interoceánico Mexicano: 7 p. % A, 92; 7 p. % B, 70,85; 7 p. % 1.ª pref.ª, 1 1/4. Mexicano: 18; 1.ª pref.ª, 68; 2.ª, 27. Nacional Mexicano: certificados A, 70,50. B, 20,50. Central argentino, 93. Illinois central, 98. New-York y Ontario, 51. Central del Uruguay y Montevideo, 82. Corrientes y Rosario, prefte. 49. Canadá y Pacífico, 96. Buenos Aires al Pacífico, 73. New-York central, 98. Pensilvania, 86. Norte del Pacífico, 99. Argentino, 86. Antofagasta, 98. Wabash, prefte., 46. Louisville, 92.

Minas. Copiapó, 1 1/2. Montaña, 1 1/4. Gran central, 2 1/2. Progreso, 1 1/2. Alaska Mexicana, 1 1/2. Libiola, 1 1/4. Bonanza, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 2 1/2. Alaska Treadwell, 2 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 101,45. 4 p. % exterior español, 91,92. 4 p. % austriaco, oro, 98. 4 p. % húngaro, oro, 97. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 92. 3 p. % noruego, de 1886, 92. 3 p. % dinamarqués de 1897, 96. 4 p. % italiano, 98. 3 p. % portugués, 25. 3 p. % ruso, oro, de 1891, 96. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 94. 4 p. % servio, 66. 3 p. % belga, 93. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 93,22. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 97,68.

Cambios sobre París. New-York, 5,10 1/2. México, 2,18. Managua (Nicaragua), 2,14. Honduras, 1,16. Lima, 2,25. Bolivia, 2,06. Buenos Aires, 4,39. Viena, 100. Bruselas, 94. Roma, 102,19. Berlín, 84. Francfort, 81. Amberes, 96. Londres, 25,13. Madrid, 34,35. San Petersburgo, 47. Amsterdam, 48.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,91. México, 19 1/4. Nicaragua, 18. Bolivia, 17 3/4. Valparaíso, 16 1/4. Río de Janeiro, 12. Lima, 18. Buenos Aires, 41. Amsterdam, 20,21. Berlín, 24. Francfort, 19,20. Hamburgo, 23. Viena, 106.

Prima del oro. Lima, 136. Colombia, 9,600. Guayaquil, 100 1/2. Guatemala, 2,910. Buenos Aires, 127. Asunción del Paraguay, 1,300. Lisboa, 24 1/2.

Anuncios

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Epilepsia, Histerismo, Neurosis, Baile de San Victor, Crisis nerviosas, Delirio, Convulsiones de los Niños, Vertigos, Jaquecas, Insomnios. Predisposiciones hereditarias, Excesos del Trabajo y de los Placeres, Preocupaciones de Negocios, Pesadumbres violentas, Tensión intelectual constante y prolongada, tales son las causas que originan las Enfermedades Nerviosas. A todos aquellos que son víctimas de sus tormentos, el

JARABE de HENRY MURE

les proporcionará frecuente curación y siempre un alivio. Su uso produce sobre el sistema nervioso una modificación poderosa y durable, devolviéndole calma, el sueño y la alegría. — *Noticia libre de gastos, pidiéndola.* H. Mure, A. Gagne, Suc^a, Pont-S^a-Esprit (Francia).

TISIS PECHO

ENFERMEDADES del

El más seguro de los tratamientos por la

SOLUCIÓN HENRY MURE

Fosfatada, orosotada y arseniada

RESULTADOS SORPRENDENTES y MUCHAS VECES INESPERADOS

HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia).

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza, para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

EXPORTACIÓN DE VINOS Y FRUTOS DEL PAÍS

á Provincias y Ultramar.

PASCUAL SEMPERE

Elche (ALICANTE)

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los *mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América*, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

RESTAURANT ESPAÑOL-ITALIANO

DE

RAIMONDO BRAGUGLIA

No. 13 BROADWAY. New York.

Se sirve comida á la carta, á la Española, Francesa é Italiana.

A los artistas. A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é immediciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo.

desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — Paris.

MALDONADO Y C.^{IA}

Importadores, Exportadores y Comisionistas.

Solicitan consignaciones.

419, Calle California. — SAN FRANCISCO, CAL.

LITOGRAFÍA Y FÁBRICA DE NAIPES

Simeón Durá.

Arrancapinos, 29 — VALENCIA (ESPAÑA)

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA (32)

RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

Y por cuanto el Gobierno de El Salvador niega haber incurrido en responsabilidad alguna, ya sea respecto á la Compañía Comercial de El Salvador, ó ya á cualquiera de los referidos ciudadanos, por razón de los alegados hechos y agravios á que se ha hecho referencia:

Por tanto, ha sido convenido y acordado entre los dos Gobiernos lo que sigue:

I

Que las cuestiones de hecho y de derecho que se han suscitado á ese respecto entre los dos Gobiernos, se sometan á la decisión del honorable señor Henry Strong, primer funcionario judicial del Dominio del Canadá; del honorable señor don M. Dickinson, de Detroit, Michigan, y del honorable señor doctor don David Castro, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, y que el fallo que ellos pronuncien por escrito y expresando los fundamentos de la decisión, será definitivo é inevitable.

II

El Tribunal de Arbitraje celebrará sus sesiones en la ciudad de Washington, D. C., y tendrá la primera de ellas á más tardar el primero de abril de mil novecientos dos. Una mayoría de los arbitradores será competente para actuar en todas las materias y cuestiones sometidas al Tribunal de Arbitraje y decidir acerca de ellas. Si alguno de los referidos señores Strong, Dickinson ó Castro, no pudiese servir como arbitrador, se llenará en tal caso la vacante, respecto al primero, por convenio entre los dos Gobiernos, y respecto del segundo y tercero, por nuevos nombramientos de los Gobiernos de los Estados Unidos y de El Salvador, respectivamente.

III

Que dentro del periodo de ochenta días, subsiguientes al de la firma del protocolo, cada una de las partes deberá suministrar á la otra, y á cada uno de los arbitradores una copia del antedicho Memorial y de todos los documentos, papeles, cuentas, correspondencia oficial y demás pruebas que, relativamente á estas reclamaciones, se encuentren en los archivos de los respectivos Departamentos de Estado, y de todos los *affidavits*, ó declaraciones juradas de sus respectivos testigos, referentes al mismo asunto; y el Departamento de Estado de los Estados Unidos agregará, á los documentos que trasmita, copias del informe de su abogado, sobre el mismo caso. Cada una de las partes suministrará, de la manera antedicha, copias de todos los libros de cuentas y de los contratos y papeles de la «Compañía del Triunfo Limitada» que se encuentran en su poder ó estén á su disposición. Entendiéndose que será potestativo para el referido Tribunal de Arbitraje pedir á cada uno de los Gobiernos que suministren en interés de la justicia aquella prueba adicional que estime necesaria; y los dos Gobiernos convienen en acceder á dicha petición. Podrá también el Tribunal determinar á su discreción sobre la presentación de las defensas (*Pleadings*), conducentes á la completa discusión y examen de las reclamaciones de las partes interesadas.

IV

El Tribunal de Arbitraje tendrá pleno poder y autoridad para reglamentar el procedimiento, activar y dictar órdenes como estime necesario en el interés de la justicia. Los dos Gobiernos convienen en acabar sus determinaciones. A falta de éstas, el Tribunal podrá proceder en la forma y al tiempo que estime oportuno, á fin de cerrar la prueba y dictar su decisión completa y definitiva. El Tribunal de Arbitraje tendrá también autoridad para nombrar los empleados que se necesiten para el servicio de oficina ó de otra clase, fijando los sueldos y proveyendo el modo de que se paguen por las partes todos los gastos incidentes al arbitraje.

V

Cada cual de los Gobiernos, por medio de sus respectivos abogados, y los accionistas por medio del suyo, podrán defender verbalmente sus respectivas pretensiones, y someter además por escrito á los arbitradores, sus respectivos alegatos, á los que habrá el derecho de replicar. Una copia de estos alegatos se habrá de suministrar simultáneamente al abogado de la otra parte. Dichos alegatos han de ser relativos á las cuestiones de hecho y de derecho que deben decidirse, y tendrán que ser presentados dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha en que se cerró el término de prueba. Pero el Tribunal no podrá

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

LA EMPRENDEDORA.

Agencia internacional para asuntos relacionados con el desarrollo de las riquezas naturales y operaciones de todo género de los países hispano-americanos.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854

19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19

Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.

BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos a 600, 800 y 1000 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

ORBEA Y C.ª

Fábrica en Eibar. ESPAÑA.

ARMAS DE FUEGO y Cartuchos de caza.—Premiada en diferentes Exposiciones.

GRAN EXPORTACIÓN DE VINOS DE ESPAÑA

José de Vargas Santonja,

Cosechero exportador de vinos.

Grao de Valencia (ESPAÑA)

Sales Naturales Purgantes MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas — Sódicas — Litínicas — Magnesianas

Medalla de oro, París 1900

No exigen régimen.—No irritan jamás.—No producen náuseas

Son de efecto seguro

Sin rival en las dispepsias, disenteria crónica, catarros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales, etc.—Eficacisimas en el reumatismo, escrofulismo, herpetismo, eczemas y demás enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

Frascos preparados para uso interno.

Botes para loción y baño de 1 k. Sales.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidéz. — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

FOTOGRAFÍAS

DE LA

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios.

Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.

Informan en esta Revista.

WHITE H. N. OS

Valencia ESPAÑA

CAMPO ROMERO

Vino fino de mesa, similar al Burdeos.

Exportación á provincias y extranjero.

PREPARACION MILITAR

Academia de San José: Dor. M. SIDRO.

San Bernardo, 76, pral. (antes Valverde, 5) ESPAÑA

Plazas ganadas en las Academias militares: 233.—Alumnos internos y externos.

FUNDICION DE HIERRO Y PLOMO. MAQUINARIA

Tel. 1.479. SUCESORES DE F. LÓPEZ Tel. 1.479.

Santa Maria de la Cabeza, 36, é Infantas, 1.—MADRID.

Fuentes, jarrones, bancos, depósitos de retretes, volantes, imágenes y demás objetos de hierro.—Especialidad en columnas y prensas de aceite y vinos.—Molinos y bombas.—Fábrica de tubos y planchas de plomo.

CHILE**EN ANTOFAGASTA.**

EL GRAN HOTEL COLON

es el mejor situado, servido y más económico.

Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.

ENGLISH SPOKEN—MAN SPRECHT DEUTSCH

On parle français.

MUÑOZ HERMANOS, Proprietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» » 35 » »
Naciones de América.	» » 50 » »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» » 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» » 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Se aceptan anuncios.

Para Francia: 40 céntimos línea.

Para el exterior: precios convencionales.

Reclamos y Comunicados ó Remitidos; 1 franco la línea.

MATERIAL Y PUBLICACIONES

PARA USO

de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.; los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.; instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares.

Exportación directa y exclusiva.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmóvil á la Dirección de este periódico.

CARRASCAL

Exportación de vinos y aceites á todos los países.

JOAQUIN MOMPÓ

Hospital, 11. - VALENCIA - ESPAÑA

FAUSTINO ARTEAGOITIA Y COMP.ª

Fabricación de REVÓLVERS VELO-DOG

Exportación de Armas de fuego de todas clases á la América del Sur.

EIBAR — Guipúzcoa — ESPAÑA

FABRICA DE PASAMANERIA

La mayor y primera en España.

Modelos exclusivos en todos precios.—Últimas novedades en telas para tapicería.—Sin sucursales ni relación ninguna con las demás Casas del artículo en la plaza.

Hijos de Angel Rodriguez

Mayor, 1. — MADRID.

SEVIL HERMANOS Y COMP.ª

TARRAGONA (España.)

Cosecheros y Exportadores de vinos á todos los países.—Especialidad en vinos añejos esterilizados y para consagrar.

FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS

«El Escudo de Valencia».

Aracil y Comp.ª Vigo (España).

Pedro Vicente Lloret

San Fernando, núm. 51. — ALICANTE (España)

Casa exportadora y comisionista de Almendras en pepitas y cáscaras y demás frutos del país.—Compra y venta.—Exportación á todos los países del Mundo.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobreescrito á la letra C.

COGNACS TERRY

Destilados de vinos escogidos de Jeréz.

Puerto Santa Maria — ESPAÑA.

FÁBRICA DE PIANOS**Charrier Prats & C.ª**

Aurora, 11. BARCELONA.

Exportación á todos los países.

FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS

«La Aurora».

Alejandro Carreño - Hijos.

NOYA — GALICIA.

BANCOS.**Banco de Londres y Río de la Plata.**

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000

Capital suscrito. » 450.000

Idem pagado. » 300.000

Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH

AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20.000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTERESSES

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA